UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
SECCIÓN REGISTRO Y MATRÍCULA

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA

CERTIFICA QUE:

EMANUEL BEDOYA ARISTIZABAL, quien se identifica con el documento No. 1123456789, fue admitido(a) a esta Universidad y Sede en el programa curricular **MATEMATICAS,** adscrito a la Facultad de Ciencias, para el primer período académico del año 2013.

El programa curricular de Matemáticas se encuentra registrado ante el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) con el código No.122.

La Universidad Nacional de Colombia no ubica en semestres. Según Acuerdo 012 de 2009 del Consejo Académico, el programa curricular de Matemáticas tiene un total de ciento cuarenta (140) créditos exigidos, con una duración estimada de nueve (9) periodos académicos.

La Universidad Nacional de Colombia, fue creada por Ley 66 del 22 de septiembre de 1867 del Congreso de la República Ente Universitario Autónomo con Régimen Especial Decreto 1210 de 1993, Nit 899.999.063.

El primer periodo académico del año 2013 inició el 07 de marzo y finalizó el 07 de agosto de 2013.

Se expide este certificado, a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Medellín, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

MARÍA ZULY ZULUAICA LONDOÑO
Jefa de la Sección de Registro y Matrícula
Sede Medellín

Calle 59A No. 63-20, **Autopista Norte** Bloque 21 Oficina 101
Teléfono: (57-4) 430 96 66 - Fax: (57-4) 430 95 37 Conmutador: (57-4) 430 90 00 Ext. 496 66
Correo electrónico: secregis_med@unal.edu.co
Medellín, Colombia, Sur América